



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 MAYO DE 2011

“LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EN LA ESCUELA ACTUAL”

AUTORÍA NATIVIDAD DEL PILAR CANTERO CASTILLO
TEMÁTICA ORGANIZACIÓN ESCOLAR
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

Actualmente la escuela y todo lo que a ella le rodea repercute directamente en el desarrollo de la tarea docente, en los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, etc. De ahí la importancia de una adecuada organización escolar en las diferentes dimensiones que se distinguen.

Del mismo modo, resulta imprescindible prestar atención y resaltar la necesidad de una cierta coherencia entre la teoría y la práctica escolares siendo fundamentales los cinco pilares sobre los que se apoya la escuela.

Palabras clave

- Escuela.
- Organización escolar.
- Sociedad.
- Educación en valores.

1. VENTAJAS E INCONVENIENTES QUE HA SUPUESTO EL HECHO DE QUE LA ESCUELA ADOPTE ELEMENTOS ORIGINARIOS DEL SECTOR EMPRESARIAL.

El hecho de que la escuela haya adoptado elementos que en un principio pertenecían al sector empresarial conlleva una serie de consecuencias. Entre esas consecuencias se pueden señalar las siguientes ventajas:

- La existencia de un grupo humano que se identifica como tal y sigue unas pautas de comportamiento determinadas según la función que deban desempeñar.
- Se persiguen unos objetivos concretos, definidos y planificados con anterioridad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 MAYO DE 2011

- Se hace necesario un reparto de tareas de tal manera que cada miembro ha de saber desarrollar la suya adecuadamente.
- Con el esfuerzo de todos los miembros se logra cumplir los propósitos de dicho grupo.
- Es necesaria una jerarquía para una adecuada organización.
- El hecho de que se hable de organización en la escuela hace que se comprenda o se realice el análisis de realidades de educación formal y no formal, siempre que en ellas haya un proceso sistemático de aprendizaje. Asimismo, se estudia la interrelación de los elementos que intervienen en una realidad escolar con vistas a conseguir la mejor realización de un proyecto educativo.

En cuanto a los inconvenientes, se pueden enunciar los siguientes:

- El hecho de adquirir el patrón de una empresa hace que salga a relucir el término "liderazgo" y con él el hecho de que haya personas que acepten las órdenes de un líder, definan su posición, exista una distribución desigual del poder entre el líder y los miembros del grupo, la capacidad de usar las diferentes formas del poder influir en la conducta de los seguidores, etc.
- El tener principios de una actividad empresarial puede tener como consecuencia que se olvide del compromiso moral y ético que debe tener cada miembro del grupo (y en definitiva, la escuela) con la sociedad en la que está inmersa.
- Establecer una jerarquía puede llevar a perder ciertos valores como la confianza, la tolerancia, la democracia, la igualdad, la libertad (de expresión, entre otras), etc.
- Puede que se olvide o descuide que el tipo de trabajo que se lleva a cabo en las escuelas tiene como base a personas, por lo que no se puede olvidar el aspecto humano de la misma.
- En las empresas sólo importa el llegar a las metas y cumplir los objetivos marcados (no importa el procedimiento) justo lo contrario que ocurre en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

2. LA PRESENCIA DE MODELOS EMPRESARIALES EN LAS ESCUELAS.

Si se observa el contexto escolar se puede apreciar claramente que se emplea una filosofía educativa con grandes rasgos empresariales. Por ejemplo, hay una clara jerarquía u organigrama establecido. Se puede apreciar o reflejar en el aula, donde se establece una clara diferencia entre los alumnos y alumnas y el maestro o maestra.

Y es que en el ámbito educativo es más relevante y prioritario conseguir unos objetivos determinados claramente por el docente (y que deben conseguir los alumnos y alumnas) antes que el procedimiento que se sigue para llegar a estos objetivos. El control del tiempo convierte las horas lectivas en momentos reinados por la angustia e inquietud de llegar a lo establecido y olvidando el vivir y propiciar espacios donde se puedan desarrollar o vivir valores morales, sociales y éticos tan necesarios para una buena educación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 MAYO DE 2011

El que sea el docente el que establezca los objetivos y tareas a realizar así como los tiempos establecidos deja aparcados los intereses y necesidades (e incluso creatividad) del alumnado y no da prioridad a que los alumnos y alumnas intervengan en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Con estos argumentos parece que queda clara la semejanza o rasgos comunes entre las empresas y las escuelas. Lo que no se puede ignorar es que los fines de ambas son bastante diferentes ya que una trabaja con fines económicos y la otra con fines morales, éticos y sociales.

3. LA DEFINICIÓN DE ESCUELA MÁS CERCANA A LA REALIDAD.

Teniendo en cuenta la complejidad del concepto “escuela” y la realidad escolar actual, sin olvidar su funcionamiento, la definición de escuela podría estar constituida por una mezcla de todas las definiciones que se han dado hasta hoy día.

Esto supone definir a la “escuela” como una organización formal ya que tiene una finalidad concreta, a cada miembro se le adjudica unas funciones y unas responsabilidades para que las lleve a cabo. Por tanto, la escuela está marcada por una estructura muy bien definida y enclavada en el tiempo y espacio concretos. Se puede apreciar una estabilidad en el tiempo y un carácter determinado del colectivo inmerso en ella.

A la aproximación de la definición de Escuela anterior habría que añadir que la escuela también es un lugar donde se desarrollan (o se proporcionan) o abren espacios para la socialización. Por lo tanto, la definición de escuela también debería recoger que es donde se transmiten (y viven) valores, creencias de la cultura en la que está inmersa.

Por lo tanto, quedaría de manifiesto la complejidad de la definición de la palabra “escuela” pues en ella se refleja o se aprecia una realidad objetiva y subjetiva a la vez. Puede darse una mezcla de componentes e intereses que, en ciertos casos, pueden parecer contradictorios.

Para poner de manifiesto todo lo anterior es suficiente con resaltar que la asistencia a la escuela es obligatoria, es una institución jerárquica, heterónoma, igualadora, acrítica, etc. entre otras mientras que en ella se educa por y para la libertad, la democracia, pretende desarrollar a personas autónomas, creativas, críticas, se favorece el elitismo y, la mayoría de las veces no se preocupa de analizar y criticar el contexto social en el que se desarrolla y encuentra inmersa.

Por la anterior, la definición de “escuela” sería bastante difícil de concretar ya que son muchos los factores que intervienen en ella. Viene a suponer una definición abierta en la que toman partido cada uno de los elementos que la componen.

Así, nos encontramos pues con que la escuela sería aquella institución que desarrolla una actividad repetitiva, que está organizada por unas normas que distribuyen y gestionan sus propios asuntos, que refleja contradicciones entre lo que es y lo que debería ser y que presenta algunos déficits tanto en sus miembros como en su organización. La escuela como institución es el resultado de un proceso sociohistórico de construcción, que representa la concreción de un determinado grupo de intereses y de la supremacía de ciertos colectivos sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 MAYO DE 2011

4. LAS DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

Dentro de la organización escolar se puede hablar de cuatro dimensiones:

- Dimensión estructural; que establece y describe las funciones teniendo en cuenta que los propios centros también establecen sus propias normas y roles.
- Dimensión humana; viene definida por la relación que establecen las personas que configuran y trabajan en la escuela.
- Dimensión cultural; que recoge la multitud de relaciones interpersonales, códigos, patrones de conducta, símbolos, normas, etc. que quedan establecidos dentro de la escuela.
- Dimensión micropolítica; resulta ser una de las más polémica y menos considerada ya que se sitúa en la parte que recoge los espacios de poder o autoridad que se dan en la escuela.

De las cuatro dimensiones que entran en juego dentro de la concepción de la escuela como una organización, la que más determina su funcionamiento sería la dimensión cultural ya que la escuela es el lugar o el espacio donde tienen lugar una gran variedad de relaciones interpersonales a distintos niveles, esto es, tanto de forma vertical (con personas de puestos superiores e inferiores) así como de forma horizontal (con los compañeros y compañeras de trabajo).

Asimismo, cada escuela tiene sus códigos y sus normas de funcionamiento, de relaciones, ritos, etc. de igual manera lo tienen los subgrupos que se interrelacionan en ella. Por ejemplo, mencionar las pautas que siguen los docentes que desarrollan un mismo modelo educativo frente a otros compañeros y compañeras que no lo hacen.

Esta dimensión determina con creces el funcionamiento de la organización escolar porque constituye el currículum oculto de dicha institución. Son muchas las veces en las que, desde el currículum oculto, se entregan mensajes que no sólo no favorecen la convivencia escolar sino que en ocasiones la dificultan, la distorsionan y no la promueven.

El currículum oculto adquiere tanta importancia cuando es el que se encarga de asentar las relaciones personales entre docente y alumno o alumna; entre estos y sus pares, entre las relaciones jerárquicas que priman entre docentes directivos, docentes de aula y, en forma muy importante, las relaciones entre la institución escolar y la familia.

Es en la cultura escolar, vista como una red compleja de mensajes implícitos e interrelaciones sociales, donde se construye el "currículo real" de la convivencia escolar.

Por tanto, centrarse en la dimensión cultural de la escuela supone poner énfasis en los significados y sus procesos sociales y políticos en que se construyen. Cultura que se estructura fundamentalmente como modos de vida y sistemas de pensamiento, las dos dimensiones que aportan significado a las acciones que tienen lugar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 MAYO DE 2011

5. LA COHERENCIA ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA EN LA ESCUELA.

Los cinco pilares sobre los que se apoya la escuela son:

- Flexibilidad, se adapta el currículo a la realidad social, cultural y económica del entorno del centro.
- Autonomía, real y concreta de manera que también tenga en cuenta la coordinación con la Administraciones Educativas.
- Permeabilidad, las escuelas deben estar abiertas al exterior para hacer posible que se produzca la retroalimentación, esto es, un proceso de ida y vuelta.
- Colegialidad, la participación frente al individualismo. Supone la colaboración y la cooperación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Racionalidad, relacionada con mantener la ética de la práctica docente y de la justicia social. Así, se podrá dar respuesta a las necesidades de todos los alumnos y alumnas por igual.

Una vez más queda patente la complejidad del mundo que rodea a la educación. Esto debería dar lugar a una continua reflexión sobre todo lo que implica. Aquí entraría el observar e investigar si se acercan en la realidad escolar el plano o el discurso teórico y la práctica que se lleva a cabo.

De todos es sabido que en la escuela se debe dar una respuesta educativa igualitaria a todos los alumnos y alumnas pero también sabemos que no es siempre así. Hay factores que el docente puede (o no) controlar o cambiar. Entre ellos cabe mencionar el factor organizativo, la masificación en las aulas, la jerarquía establecida, el currículum determinado, la metodología, el currículum oculto, la implicación de la familia, etc.

Por tanto, no se puede afirmar o negar rotundamente si existe coherencia o no en lo que se dice que se hace y lo que se hace realmente ya que la realidad escolar que se da en cada aula es diferente. Esto supondría que cada docente se plantease cómo es su pensamiento y su actuar. Y es que la investigación es necesaria si queremos cambiar, transformar o reafirmar la práctica educativa así como generar nuevos conocimientos. Por lo tanto, se debería ir desde la práctica a la teoría y viceversa de manera sucesiva para obtener una respuesta sobre la coherencia o no de la actuación de cada docente.

Ahora bien, una vez que se ha investigado y reflexionado sobre la realidad escolar es cuando el docente se puede plantear qué es lo que desea. Sólo sabiendo lo que se hace se podrá definir o establecer lo que se quiere hacer. Por lo tanto, es imprescindible que cada docente se haga consciente de cuál es su práctica educativa para poder marcarse las metas. El hecho de que el docente no tenga clara su actuación diaria puede ser motivo de un caos absoluto.

Llegados a este punto, parece clara y obvia la interrelación entre la coherencia de lo que se dice con lo que se hace y la realización de lo que se desea conseguir en las escuelas. Si se parte de la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 MAYO DE 2011

coherencia en el decir se podrá plantear la coherencia en el hacer y de aquí a lo que se desea hacer. Este bucle se desarrolla en un contexto social en el que los cambios pueden superar poco a poco la capacidad de adaptación al contexto escolar. La realidad escolar debe ser coherente en su teoría y práctica con la realidad social en la que está inmersa y el que esto se lleve a cabo o no depende del docente.

6. MODALIDADES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL ALUMNADO DENTRO DEL AULA.

Veamos a continuación las ventajas e inconvenientes sobre la distribución espacial de los alumnos y alumnas dentro del aula pues suponen un factor importante a la hora de resolver los conflictos que puedan darse en el aula.

- Modalidad “Punto panóptico de Benthan”.

Esta modalidad propone situar la mesa del maestro/a en el centro y la de los alumnos y alumnas alrededor de ella.

Así, entre los inconvenientes de esta modalidad estaría el hecho de que al hablar el maestro o la maestra les daría siempre la espalda a algunos de sus alumnos y alumnas. Parece así una situación muy incómoda para todos y todas pues no se potencia la relación ni el trabajo grupal en los alumnos y alumnas al estar muy separados entre sí.

La ventaja es que esta modalidad posibilita una relación directa e igualitaria entre el maestro o maestra y cada uno de sus alumnos y alumnas.

- Modalidad de Herradura.

En esta modalidad la mesa del maestro o maestra se sitúa al fondo de la clase y las mesas se distribuyen en forma de herradura alrededor de ella.

Aquí cabría destacar como inconveniente el hecho de que el maestro o maestra no tiene la misma perspectiva ni la misma relación con todos sus alumnos y alumnas. Asimismo, los alumnos y alumnas trabajan de forma individual y sólo se relacionarían de manera más directa con los más cercanos.

Como ventaja se podría señalar que el maestro o maestra tienen una visión total de sus alumnos y alumnas y que esto facilita, en parte, la relación directa entre los alumnos y alumnas.

- Modalidad empresarial.

Esta modalidad parte de situar al docente en una tarima. Esto supone un primer inconveniente ya que haría que la posición del docente en un nivel superior supusiera un distanciamiento físico que podría repercutir negativamente en las relaciones entre el docente y los alumnos y alumnas pues no favorece el que se establezca confianza.

Teniendo esto en cuenta, esta modalidad presenta dos tipos, uno de ellas sería organizar las mesas por filas, y juntas, de los alumnos y alumnas frente a la mesa del maestro o maestra. De este modo quedaría frente a la mesa del maestro o maestra varias filas de mesas de alumnos y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 MAYO DE 2011

alumnas. El otro tipo de esta modalidad consiste en situar, enfrente de la mesa del maestro o maestra, las mesas de los alumnos y alumnas en filas pero separadas de dos en dos.

En el primer tipo cabe destacar que la movilidad de los alumnos y alumnas sea limitada da lugar a que no se fomente la relación e interrelación entre todos los alumnos y alumnas y que sólo se produzca con los compañeros y compañeras de los lados. Asimismo, la figura del docente aparece como autoritaria y distante.

En el segundo tipo, el agrupamiento de los alumnos y alumnas por filas y en mesas de dos en dos da lugar a que sólo se establezcan relaciones y trabajos con los compañeros y compañeras más cercanos. De este modo se estarían haciendo subgrupos dentro del grupo clase.

En las ventajas cabría señalar el hecho de que todos los alumnos y alumnas tengan la misma visión del docente y el grupo clase pueda identificarse como tal.

- Modalidad dinámica.

Esta modalidad supone la desaparición de la localización estática y material del maestro o maestra en el aula y con respecto a sus alumnos y alumnas ya que estaría en continuo movimiento. Las mesas se distribuirían en grupos de cuatro en cada una de las esquinas del aula.

Los inconvenientes que podría mencionarse en esta manera de distribución sería que el docente debe tener una buena organización ya que debe atender a la demanda de todos los grupos. Se debe tener mucho cuidado a la hora de formar los grupos y tener presente las capacidades y niveles de los alumnos y alumnas.

Como ventaja se podría mencionar el hecho de que el docente figura como orientador del aprendizaje de los alumnos y alumnas dado que la interacción entre los alumnos y alumnas es mayor y todos ellos y ellas están en la misma posición frente al docente.

Así, para una buena distribución espacial se deberá tener en cuenta que se permita trabajar cómodamente al alumnado y al docente siempre teniendo en cuenta que una distribución en la que los alumnos y alumnas trabajen en grupo favorece el aprendizaje entre iguales y las relaciones entre ellos, teniendo al docente como un mero orientador. Sería adecuado en grupos heterogéneos, en pequeños grupos de aprendizaje puesto que los niños y niñas realizan primero un aprendizaje interpsicológico, ayudado por las relaciones entre los demás, y luego intrapsicológico, un aprendizaje con ellos mismos.

7. BIBLIOGRAFÍA.

- Arheim, R. (1985) *El pensamiento visual*. Buenos Aires. Eudeba.
- Castillo Mercado, A. (2000) *El sobresaliente y la competencia comunicativa*. Colombia. Proyecto C.A.S.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 MAYO DE 2011

-Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.

- Gardner, H. (1978) *Arte, mente y cerebro*. Buenos Aires. Paidós.
- Hargreaves, A. (2003) *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Madrid. Octaedro.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Lomas, C. y otros (1993) *Ciencias del lenguaje*. Barcelona. Paidós.
- López Melero, M., Maturana Romencín, H., Pérez Gómez, A. I., Santos Guerra, M. A. (2003) *“Conversando con Maturana de Educación”*. Málaga. Ediciones Aljibe.
- Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo de Educación Primaria en Andalucía.
- Paniego, J. A. y Llopis, C. (1994) *Educación para la solidaridad*. Madrid. CCS.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
- Sapir, E. (1978) *El lenguaje*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Schwart, B. (1986) *Hacia otra escuela*. Madrid. Narcea.

Autoría

- Natividad del Pilar Cantero Castillo
- Alhaurín de la Torre Málaga
- E-mail: nati.cantero@hotmail.com